

†
J. M. J.

Sevilla 18 de Noviembre de 1878.

Mi muy amado hijo en Dios. Este Señor te inspire y te libre de toda ilusión. Amen.

A las once recibí la tuya del 17, y sin embargo que hoy 18 puse respuesta á la que recibí del 14, por no escusarme á cuanto sea preciso, como te lo tengo prevenido, y quiero que sin temor de que me cansas y ocupas lo hagas, respondo á tu duda.

Sea como fuere, inspiración, ocurrencia natural, pensamiento tuyo, de Dios ó del enemigo; no por lo que él sea, sino porque nada tiene de reprehensible ni de indecente, rectificando la intención, preparándote al lance con la oración, á que te darás aquel día, sometido todo al querer divino; y si puedes, tomando antes disciplina, y dejado todo á Dios, has lo que piensas; pero de ningún modo poniendo el santo Crucifijo en el suelo, sino después de lo que digas, contrayendo al Señor los respetos que dices, déjalo sobre la mesa capitular ú otro sitio decente, de modo que los sorprendas, y te retires con espíritu de suavidad y cortesanía.

Conviene; y ya no puedes dudar que lo manda Dios, porque yo en su nombre te lo apruebo y mando. Ten fé, y ¿qué no podrás? De todo quedo cuidadoso. No me tengas así, luego que tengas de qué informarme, para dar al Señor gracias. El Espíritu Santo more en ese corazón, y recibe la bendición que pides.

Adiós, hijo mio, adiós! Tu afectísimo,

Fr. Francisco Javier Gonzalez.

NOTAS

Esta carta no tiene fecha en el original, pero se la he-

mos puesto, porque es claro y evidente que fué escrita en esa fecha como en ella consta terminantemente.

Del resultado de este negocio y de toda la misión da cuenta el Beato Diego á su Padre espiritual en la que sigue:

†
J. M. y J.

Ecija 1 de Diciembre de 1778.

Amadísimo y Venerado Padre de mi alma: El Señor nos dé su gracia para que acertemos á servirle.

Recibí con el mayor aprecio las dos de usted, primero la segunda que la primera. Ellas son, Padre mio, la vara de Moisés, que saca aguas de un duro pedernal cual es mi Corazón, sólo blando para los sentimientos del amor propio, ó al eco de la voz de usted. El Señor me mire con misericordia y no según yo lo merezco.

Por la de usted veo con evidencia que en todo quiero introducirme, porque no acabo de separar de mí lo que de Dios me separa, mi amor propio. ¿Y cuándo llegará este día, en que libre de mí, no impida más á Dios la ejecución de su obra? Cuchillo es este, Padre mio, tan agudo para mi alma, que me tiene siempre en la mayor congoja, y á no contenerme la sujeción que á usted debo, y que mi alma la abraza tan de veras, dudo si permanecería en este tan alto ministerio, por lo mucho que me

amarga el verme impedir ó retardar la obra de mi Dios. Cúmplase su santísima voluntad en todo! Vamos á la historia.

Luego que leí el orden de usted, sobre el modo de concluir la Misión á la Ciudad, lo abrazó mi alma con la fuerza, paz y sosiego, que usted no ignora. Llegó la tarde del 27, segunda y última para el Ayuntamiento, y habiendo precedido lo encargado por usted, y el encargo peculiar de nuestro Ilmo. de que hablase con ardor y fuerza; fuí, principié la plática con ardentía de espíritu, por la expresión de los santos Padres y sagradas Escrituras, de lo difícil de salvarse un Juez, Capitular ó Padre de la República. Seguí proponiéndoles cuanto debía ser su miedo de perderse, etc.: y cuanta su deuda á cumplir con sus obligaciones, para que no se verificase. Fué el asunto la obligación de un Senado con su pueblo, la que se llena con el *celo* en orden á sus costumbres, y en la *solicitud* de sus temporalidades.

En el *celo* hablé fortísimamente contra el abuso de tolerar escándalos en las personas ilustres (este fué el encargo de su Ilma.) á quienes por respetos humanos ni se reprendía ni se castigaba. Dije para esto mucho, especialmente la ley del Evangelio, *si oculus tuus, etc.*, confirmado con la reprobación de los ángeles malos, con el caso de Saul contra su hijo Jonatás, y más del Eterno Padre con su Unigénito, y grité: *Si proprio Filio suo non pepercit Deus, ¿se atreve V. S. á perdonar ó disimular á un pecador, porque es poderoso? Hablé contra otros varios abusos ó pecados públicos del Pueblo, asegurando que solo su tolerancia bastaba, para que sus Señorías no pudiesen salvarse: traje el tolle cunctos principes populi, et suspende eos contra solem.* (Num.

25.) por igual disimulo, etc. Dije mucho, y no es fácil referir á usted la fuerza interior y exterior con que hablaba.

En la solicitud de las temporalidades propuse el ejemplo de José en Egipto, de Dios nuestro Señor con su Pueblo, de Cristo nuestro bién con las turbas, etc. Cargué la consideración en los Abastos, Pósitos, pesos, medidas, oficios de escribanos, estafadores, etc. Me paré en la costosísima obra de la casa de las Comedias, no habiendo aquí un Hospital para enfermos, una casa de crianzas para Niñas huérfanas, ni Cuarteles suficientes para los Soldados, etc. Levanté el grito hasta decir, no podían sus Señorías sin arriesgar y perder su alma, atender á dicha obra, abandonando estotras, aun prescindiendo de las fatales consecuencias en lo espiritual.

Yo creo, llevaría hora y media de sermón; y para concluirlo fuí confirmándolo con ejemplos terribles de la divina Escritura: *Et erit ánima tua, pro ánima ejus: et sanguinem ejus de manu tua requirram;* y que la vida más justa en lo peculiar ó personal era perdida, si no se le agregaba este *celo* y solicitud; con el caso de Helí á quien juró Dios por su divinidad que no lo perdonaría y que muriendo de repente dice San Crisóstomo que *nomen ejus de libro vitæ deletum est*, por su omisión.

Llamé la atención á sus discordias, y al conocimiento del estado del Pueblo. Traje el pasaje del Profeta con el rey Acab (3.^o Reg. 20, 40) cuando le dijo *hoc est judicium tuum, etc.*: la parábola de Natán á David, y el *tu es ille vir*: Tomé el Santo Cristo, les dije se estuvieran sentados, y (oh Padre de mi corazón! *irruit in mé Spiritus iræ furoris Domini*) con un furor extraño, como ébrio de ira santa, es-

te es aquel Dios, (dije con grito formidable,) que sin temor á los poderosos del mundo sabe ahogar á un Faraón, acabar con un Senaquerib, y poner entre las bestias á un Nabuco. Este es aquel Dios, dije segunda vez con mayor grito, y dando un furioso golpe en la mesa con el pié de la Cruz, saltó hecha pedazos la imagen del Señor, y cayó por los suelos. Sentilo interiormente, pero siguiendo mi asunto, basta la Cruz dije, etc., y proseguí tres ó cuatro minutos con aquel ardor; y templado algo, puse la Cruz sobre la mesa y dando golpes recios con ella tendida decía, que aquel así despedazado y muerto sería el Juez ante quien comparecerían. Que él era el oprimido de Usía, el perseguido en el pobre, el abandono en el huérfano y el enfermo olvidado, el perseguido en el inocente. Ese es, ese es, Señor! véalo V.S.; consulte ya lo que ha de hacer con ese pobre; piénselo despacio, mientras yo voy á pedirle en la oración dé á V. S. la luz que necesita para su acertada resolución. Me salí de la Sala con alguna prisa, y con paso acelerado me vine al Convento, me fuí al Coro, y postrado en tierra estaría un cuarto de hora, pidiendo al Señor el feliz éxito de todo.

Esto es lo sucedido. Quedó mi interior, oh Padre mío, qué amargo! qué temeroso! qué turbado! todo por si habría errado; y también por el *qué se dirá?* que resultará? Conocía ser mi amor propio que quería consuelo, y lo contenía desentendiéndome y renunciándolo. Mas me pareció bien ir á dar cuenta á su Ilma. de lo sucedido, y con aprobación del P. Guardián y en su compañía así lo ejecuté. Referíle el sermón, el modo de él, la furia mía, y todo el pasaje: parecióle bien, y se alegró mucho; me aseguró no haber habido yerro en lo hecho.

y añadió, (¡que pronto reprendió Dios las puerilidades de mi aññado espíritu!) que no había de buscar consuelos interiores en semejantes casos. Yo por abundancia y por qué se yo, le añadí haberse-me ocurrido esta especie consagrandó en la Misa, distraído de la debida atención; que usted me lo había moderado á la prudente forma con que se hizo por haber sido mi pensamiento dejarlo en el suelo. Me temo si erré en decirle estas cosas; si así fué, por Dios que usted no me perdone, sí, que me castigue, como merezco. Después he sabido que los Señores quedaron y siguen con un aturdimiento notable, y que este fué el efecto que les hizo.

Ayer por la mañana, día de San Andrés, se juntaron los Señores de nuevo, á petición mía, y llegué á despedirme, entregándoles el santo Cristo ya compuesto, y dejándoselo como para perpétua memoria, con la condición que presenciase todos los cabildos ó juntas, en las que si hubiese alguna división ó desunión en los dictámenes, ganase cuarenta días de Indulgencias el que dijese: *Aquí está este Dios Crucificado*: Les hice un breve exhorto, sobre lo antecedente, concluyendo con el *pacem relinquo vobis*, etc. Este es todo el caso.

De lo demás del Pueblo nada digo, porque lo sabrá usted por el señor Obispo: no se ha visto cosa especial, sí el mucho concurso los últimos días á los sermones y á los jubileos de la Comunión general. Yo voy gustoso con que se haya hecho la voluntad de Dios, y solo con el sentimiento de si en algo lo habré impedido.

Ya salgo hoy para Málaga, donde tengo que predicar el día 10 en la octava de la Purísima Concepción en los Padres Clérigos menores, y prontamente pasar á Velez á un novenario de misión. La

salud parece buena, pues nada me molesta. En parando veremos lo que resulta. Sea lo que el Señor quisiere.

Doy á usted los días del Señor San Francisco Javier, que deseo sean como usted los puede apetecer; y le incluyo esas dos cruces del moral que hay aquí en su convento de usted, de un báculo del santo Patriarca que lo dió, profetizando que donde lo pusiesen nacería, ó se haría un árbol, y que con el tiempo se fundaría allí un convento de su Orden, como hoy se ve.

Esta va larguísima y no quiero molestar á usted más. Me alegraré se alivie el señor don Nicolás, y que en todo se cumpla la voluntad de Dios. Usted, Padre de mi alma, no se olvide de mis miserias, ni de encomendarme á Dios, á quien incesantemente pido me guarde á usted muchos años en su santo amor y gracia.

Besa la mano de usted su más indigno y menor hijo que en Dios lo ama y venera.

Fr. Diego J. de Cádiz.



NOTAS

En esta carta cuenta el apostólico varón con suma modestia, lo que aconteció en el sermón que predicó al municipio ecijano en su sala capitular á puerta cerrada. En aquel *iruit in me spiritus irae furoris Domini*, y en aquel furioso golpe con el pié de la cruz sobre la mesa, saltando el Crucifijo en pedazos, que van á parar á los piés de los asombrados capitulares; en todo esto me parece el Beato Diego un nuevo Moisés que, ébrio de furor divino, tira las tablas de la ley escritas por el dedo de Dios al ver endurecido en la maldad el pueblo infiel, que no merecía ser gobernado por leyes tan divinas.

Atónitos y pasmados los Capitulares con lo que estaban presenciando, y sorprendidos con la huída del Padre, al volver en sí de la sorpresa, se perdonan, se abrazan, se reconcilian y la paz se extiende por la ciudad, y se restablece la unión y concordia de que antes carecían con gravísimo daño de los intereses materiales y espirituales de la ciudad. Se desiste por común acuerdo de llevar adelante las obras del teatro; se gasta lo destinado para él en hospitales, asilos y escuelas pobres, y sigue á estas determinaciones del Municipio una reforma general en las costumbres del Pueblo.

Reunidos por hábil estatuario los pedazos en que saltó el Crucifijo, una comisión del Ayuntamiento fué á devolverlo al santo Misionero, el cual lo donó al Municipio para que presidiera sus sesiones: éste le hizo una solemne función de desagravio y lo colocó bajo dosel en la sala Capitular, donde estuvo tenido en gran veneración como preciosa reliquia hasta la revolución del sesenta y ocho en que una mano, no sabemos si piadosa ó sacrilega, lo arrancó de allí, sin que se haya sabido más su paradero, según nos escriben de aquella ciudad.

Téngase presente que el Beato Diego volvió á predicar otra misión en Ecija el año 1786, y en esta segunda,

ruidosísima cual no otra, fué cuando vieron salir llamas de la boca del predicador, amenazándoles con un terrible castigo del cielo, cosa que en el auditorio causó un pánico tal, que se desmayaron de terror muchos oyentes, unos cuantos fueron oleados en aquel instante, y alguno murió de espanto, según relato de testigos que estaban presentes. Esta á que nos referimos fué la misión más célebre que dió en Ecija.

De la antigua ciudad antigítana salió el Beato Diego para Málaga, donde escribió á su Director la siguiente, dándole el pésame por la muerte de su hermano, y contándole lo ocurrido en la misión de Vélez Málaga.

†

J. M. y J.

Málaga 29 de Diciembre de 1778.

Amadísimo y Venerado Padre mío en el Señor: Este nos dé su gracia para que le sirvamos. He sabido la muerte del Padre Capellán de las Capuchinas, hermano de usted, y le acompañé en el justo sentimiento de su falta, deseándole fuerzas de la gracia para tanto como el Señor y yo le damos que hacer y padecer, y no olvidaré aplicar por el difunto los sufragios que pueda, para alivio de su alma, si acaso los necesita.

Después que escribí á usted lo sucedido en Ecija, vine aquí, y prediqué, sin saber como, un sermón de la Purísima Concepción, más alto de lo que soy capaz de entender, concurriendo el piadosísimo

Dios á mirar por su honor en el mío con evidente prodigio de dármele todo, para que alabasen su nombre y viesen su obra las casi innumerables gentes que concurrieron á oírle. Las resultas me hacen temer, se pegó á ello mi corazón con oculta soberbia, porque saliendo para Vélez el siguiente día, tuve allí un tropel de torpísimas tentaciones, que, sobre derribar mi brutal elación, me pusieron en la mayor congoja y no sé si ruina. Creo me asistió el Señor; mas como esto es por entonces tan obscuro, temo si en algo le ofendí.

Prediqué allí la novena de Animas en tono ó método de misión y fué locura el alboroto de la Ciudad y de los lugaritos comarcanos en traer enfermos, ciegos, baldados. etc., á que los curase. Pero yo, siempre yo, metido en mi cieno, solo acertaba á afrentarme de no poder hacer aquellos milagros: llegó á términos que fué necesario viniesen cuatro soldados la última tarde. Acabé allí, llegué á esta, y aquí sigo lleno de miserias, no siendo la inferior el irme llenando de la especie de pensar para conmigo que soy algo en este mundo: qué error!

El interior anda algo fácil en tener á Dios presente, y sensible frecuentemente para con los prójimos, bien que con unos furoros tan fuertes para predicar amenazas, castigos, etc., que me cuesta trabajo sujetarme en los Púlpitos, porque siguen algunos desórdenes en el Pueblo que me son muy sensibles. Ha sido forzoso usar de Pán bendito para los enfermos, porque claman muchos, y no hay cédulas, y cruces para todos. Padre Fernández me lo tenía prohibido, mas en Vélez hube de recurrir al Prelado, para que dijese si había de bendecirlo, y con su orden se hizo: espero me diga usted, cuando pueda responder, si seguiré en darlo ó no.

Yo salgo para Ronda en pasando Reyes, y allí estaré hasta Resurrección, si Dios no dispone otra cosa. Deseo á usted, Padre mío, toda felicidad en estas y otras muchas Pascuas, y que nunca me olvide en sus oraciones; las mías con mi corazón y alma son de usted, y en ellas pido á nuestro Señor, me guarde su vida en su santo amor y gracia, los muchos años que puede y ha menester este de usted su menor y más rendido hijo,

Q.S.P.B.

Fr. Diego José de Cádiz.

NOTAS

En esta vuelve el Santo varón á manifestar los deseos que Dios le infunde de hacer milagros, y de predicar castigos y amenazas: bien se ve por aquí que le animaba el espíritu de los profetas, y de los apóstoles; y que fué con toda verdad el último Apóstol que recorrió los pueblos de nuestra desgraciada España, acompañando su predicación con los milagros que Dios obraba por su medio.

Aunque el Beato dice que va á Ronda entrado el año, no lo pudo realizar, como se verá en la correspondencia que sigue perteneciente al año

1779



†

Sevilla Enero 9 de 1779.

J. M. y J.

Sean en nuestras almas. Amén.

Mi amado hijo Fr. Diego; dos he recibido, una, desde Ecija 1.º de Diciembre, otra de Málaga, 29; y á una y otra qué respuesta he de dar, que no sea repetir que tú siempre tú, y Dios siempre para ti Dios. Los efectos de la resolución tomada en el sermón último de la ciudad, esto es, el argumento, la división, las pruebas, la oportunidad, los símiles y ejemplos, aunque no fué tuyo, como nada lo es, puede serlo en parte. ¿Pero fué tuyo, ó pudo serlo, el ardor, el furor sacro, la presencia de espíritu, conque todo poseído de celo le reconvenistes? ¿Lo fué ó pudo ser el frenesí ó locura evangélica conque manejastes el Crucifijo y su destrozo? Y, después de haberse el Señor insinuado en tu miseria, para que contenida fuese toda suya la poderosa virtud de su divina palabra, para aturdirlos, confundirlos y resolverlos á dar útil destino al profano coliseo, y á otros saludables frutos de bendición; y después, digo, de este convencimiento de que con Dios todo lo puedes, ¿qué hi-